



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 015 DE 10 DE AGOSTO DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I. Verificación del cuórum.**
- II. Instalación de la sesión.**
- III. Himno Nacional de la República del Ecuador.**
- IV. Proyecto de resolución sobre los hechos suscitados el día de ayer.**
- V. Himno a San Francisco de Quito.**
- VI. Clausura de la sesión.**

Anexo.



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 015 DE 10 DE AGOSTO DE 2023

ÍNDICE:

CAPÍTULO	TEMA	PÁGINA
I.	Verificación del cuórum.	1-2
II.	Instalación de la sesión.	2
III.	Himno Nacional de la República del Ecuador.	2
IV.	Proyecto de Resolución sobre los hechos suscitados el día de ayer.	2
	Alcalde Pabel Muñoz López.....	3, 4, 8-9, 11-12, 13, 14-15, 16-17, 17-18, 20-21
	Concejal Emilio Uzcátegui Jiménez.....	3
	Concejal Michael Aulestia Salazar.....	3-4, 12, 15, 22
	Concejal Wilson Merino Rivadeneira.....	4-5, 15, 17
	Concejal Andrés Campaña Remache.....	5-6
	Concejal Adrián Ibarra González.....	6-7
	Concejala Estefanía Grunauer Reinoso.....	7-8, 14
	Concejal Fidel Chamba Vozmediano.....	8, 9-10, 13
	Concejala Cristina López Gómez de la Torre.....	12, 13, 17
	Concejala Fernanda Racines Corredores.....	13
	Concejal Diego Garrido Villagómez.....	14
	Andrés Segovia Salcedo, Procurador Metropolitano.....	16
	Lectura del Proyecto de Resolución.....	18-19
	Alcalde dispone votación.....	19
	Votación del Proyecto de Resolución.....	19-20
	Concejala Joselyn Mayorga.....	21-22
V.	Himno a San Francisco de Quito.	22
VI.	Clausura de la sesión.	22-23



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 015 DE 10 DE AGOSTO DE 2023

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del día.
2. Resolución.
3. Resumen Ejecutivo de la sesión del Concejo Metropolitano de Quito.



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las nueve horas veintitrés minutos del día diez de agosto del año dos mil veintitrés, se instala la sesión presencial del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenos días señoras y señores Concejales, señor Alcalde. (Por inconvenientes técnicos con el audio, inaudible el inicio de la sesión, solo grabación de video). -----

Para fines de la presente acta, la Secretaría General del Concejo certifica lo siguiente: Previo al inicio de la sesión, y luego del saludo correspondiente, el señor Alcalde solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del candidato presidencial, Fernando Villavicencio. Una vez concluido el mismo, solicitó que previo a la instalación de la sesión se constate el cuórum. -----

I

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador, por favor sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de constatar el cuórum, previo a instalar la presente sesión. Dieciocho integrantes del pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Alcalde, sí tenemos cuórum. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Michael Aulestia Salazar	✓	
2. Juan Báez Bulla	✓	
3. Darío Cahueñas Apunte	✓	
4. Andrés Campaña Remache	✓	
5. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
6. Diana Cruz Murillo	✓	
7. Héctor Cueva Cueva	✓	
8. Diego Garrido Villagómez	✓	
9. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	



ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023

10.Sandra Hidalgo Espinel		✓
11.Adrián Ibarra González	✓	
12.Analía Ledesma García		✓
13. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
14. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
15. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
16. Gabriel Noroña Díaz	✓	
17. Blanca Paucar Paucar	✓	
18. Fernanda Racines Corredores	✓	
19. Mónica Rentería Gangotena		✓
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega		✓
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

II

SEÑOR ALCALDE. Una vez instalada la sesión, el señor Alcalde manifiesta que, en atención a lo acordado en la sesión del día anterior, los dos puntos del orden del día a continuación del Himno Nacional se van a sustituir con la resolución sobre los hechos suscitados el día de ayer, en horas de la tarde y dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día a la Secretaria General. -----

III

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primer punto del orden del día. "Himno Nacional de la República del Ecuador." -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día. -----

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo. "Proyecto de Resolución sobre los hechos suscitados el día de ayer." -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. El señor Alcalde manifiesta que ha preparado un borrador de proyecto de resolución, que pone en consideración de las y los concejales. Luego de dar lectura al mismo, abre el debate y concede la palabra al concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Concluye su intervención solicitando, que se incluya en el texto del proyecto de resolución, que se debe restituir el estado de derecho. -----

(Se soluciona inconveniente técnico con el audio).

SEÑOR ALCALDE. Concejal Aulestia, tiene la palabra. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias Alcalde. Me parece que la situación que vive la capital y el país es una situación sensible, ayer un poco pudimos compartir varios criterios en esta reunión informal urgente del Concejo Metropolitano que, en efecto definió la suspensión de algunos eventos públicos de festividades, la propia sesión conmemorativa se ha cambiado a este espacio, se ha emitido un decreto de estado de Excepción Alcalde y, en virtud de eso me parece que, en el proyecto de comunicado que está presentado, le pediría que se cambie este verbo de “exhortar”, porque insisto que a rato los exhortos son un saludo a la bandera y es solicitar con base al Decreto Ejecutivo de Estado de Excepción, en donde limita la libertad de reunión en espacios públicos, como bien dice el Decreto de Estado de Excepción, y eso me parece que es importante decirlo. El concejal Uzcátegui hacía una referencia a que, en efecto, el comunicado debe rescatar los principios democráticos y defender el Estado de Derecho de esta República, no solo por lo cosmético que pueda ser, sino más bien en un sentido práctico. Alcalde, no quiero inmiscuirme en las funciones que hace usted como Alcalde ni como administración, pero sí me llama la atención Alcalde y le quiero decir esto en el Concejo Metropolitano, y qué bueno que sea una sesión reservada, porque no es el ánimo de generar pugna, pero en las redes sociales ayer el Alcalde de la ciudad se encontraba en proselitismo político, esto no es procedente cuando la ciudad necesita y requiere de varias acciones del primer personero de la ciudad. Lamentablemente, ayer se da este cobarde asesinato a un candidato a la Presidencia de la República, que más allá de los rumores, más allá de los comentarios, más allá de a quién se le quiera indilgar la responsabilidad, que eso le corresponde a la justicia determinar, pero el órgano de fiscalización del ejecutivo, que es el Concejo Metropolitano, sí debe pronunciarse sobre esto Alcalde, y esto lo digo con el mayor respeto. Me parece que los espacios de proselitismo político deben ser separados de la función pública, y ante eso también, recordar que el Concejo Metropolitano como ente fiscalizador debería hacer este llamado de atención, pero adicionalmente comprometer nuestros esfuerzos no solo en las



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

diferentes funciones del Estado. Decía el comunicado que hacíamos un llamado a las diferentes funciones del Estado, sino también exigimos a los diferentes niveles de gobierno, de colocar todo el contingente necesario para brindar seguridad, en este caso, a los quiteños. Muchas gracias Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Evidentemente respeto su planteamiento, como no. Solamente informar al Concejo que pedí la licencia correspondiente con cargo a vacaciones, evidentemente tengo claro eso, pero evidentemente puedo entender que haya una sensibilidad en parte de los miembros del Concejo, pero decirles y se los puedo enviar si fuera necesario, la Secretaría lo tiene aquí que lo pueda mostrar, pedí el aval jurídico pertinente para el caso. Concejal Merino, tiene la palabra. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Gracias Alcalde, colegas. Matan todos los días, a todas horas y en todos lados, y claramente no podemos seguir así, ayer fue Fernando Villavicencio, hace una semana fue Agustín Intriago, ha habido más de diecisiete atentados y asesinatos de actores políticos, más de 3.500 muertes violentas, una situación compleja. No es algo que se resuelva fácilmente y esto es algo que no lo vamos a poder resolver de manera individual, creo que hoy más que nunca hay que hacer un esfuerzo quienes estamos en algún espacio de representación política por superar la polarización y construir ese gran pacto social, territorial que nos permita que la ciudadanía vuelva a confiar en algo, la gente no confía en nada, la gente no confía en el futuro. Mucha de la gente lo que está pensando hoy es cómo irse de esta ciudad y de este país, esa es la situación que vivimos hoy. No creo que sea un momento festivo, me parece que la actitud del Municipio frente a los eventos privados también tiene que ser de un llamado a la suspensión, a la reflexión profunda de lo que estamos viviendo. Alcalde, yo desde el día uno planté y conversé con usted sobre la necesidad de que la capital de los ecuatorianos impulse un gran pacto social, un pacto de Chimbacalle, un pacto que reúna a la clase política pero también a la clase dirigencial, en ausencia de un Presidente de la República que no goza de la confianza ciudadana, es usted señor Alcalde creo yo, el llamado a convocar a este gran pacto, me parece que hay que hacer ese esfuerzo y tiene que ser un esfuerzo honesto donde finalmente podamos construir un acuerdo con ciertas cláusulas de fidelidad; eso lo dijo hace poco Pedro Sánchez. Lo más fácil es romper, lo más fácil es ponernos en nuestra posición y culpar al otro, eso es lo más fácil, son muy pocas las veces en las cuales nos reconocemos como parte del problema y queremos ser parte de la solución. Así que bueno, acojo sus palabras Alcalde, me parece que es fundamental un anuncio en este momento de llamado a la unión, a la concertación. También acojo las palabras del concejal Aulestia, este es un momento de reconocernos como parte del problema, esto no es solamente deslindar responsabilidades a otro; fundamental reconocernos como parte del problema y sobre la



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

base de ese reconocimiento querer ser parte de la solución. Esta situación difícil Alcalde que estamos viviendo puede empeorar, es algo de lo que yo dije ayer, el clima puede exacerbarse en medio de un momento electoral de campaña, de declaraciones desatinadas, de comunicados desatinados; y, quiero pedirle a usted Alcalde, a este Concejo, al Municipio, a sus colaboradores, que cuidemos cada palabra en cada uno de los comunicados, que seamos extremadamente cuidadosos de no afectar la sensibilidad, generar y abonar a un clima de mayor confrontación; estamos en un momento crítico que puede desencadenar en una masacre. Así que felicito, agradezco a los colegas por ser valientes, por el día de hoy vencer este temor que sentimos todos de poder reunirnos y darle un mensaje de esperanza y de aliento a toda la ciudadanía que podría hoy estar expectante de lo que se resuelva. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias concejal Merino. Concejal Campaña, por favor. ----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Alcalde, me parece importante la reflexión que usted comenzó realizando y cuando el Estado se debilita pasa precisamente lo que estamos viviendo. Pero también aquí hay que poner un tema sobre la mesa que me parece que es fundamental denunciarlo, evidenciarlo y ser muy contundentes a la hora de posicionarlo en el escenario público, pero también con muchísima responsabilidad porque evidentemente esto no quisiera que se malinterprete como una direccionalidad a ningún sector. Lastimosamente, los poderes fácticos siempre han tratado o siempre han tenido una relación proterva con la política y hoy no solamente que los poderes fácticos se evidencian a través de la defensa de sus intereses económicos, sino que además han tenido ya la oportunidad de hacer esta alianza con la criminalidad. De tal forma que, no es de extrañarse de que muchas de las instituciones, el Ejército Ecuatoriano, la Policía Nacional, el Gobierno Nacional, y ojalá que no la Municipalidad de Quito, también esté permeada por la corrupción y por las mafias. Frente a eso, nos pone en un momento extremadamente complejo porque nosotros como máximos representantes de la ciudad tenemos que definir cuál va a ser nuestro rol hacia el futuro y en un momento extremadamente complicado como el que estamos viviendo. En esta misma semana cuando reflexionábamos sobre un proyecto de ordenanza, mencionaba mi enorme preocupación sobre, por ejemplo, el desafecto con la democracia y también poco a poco el apoyo a regímenes autoritarios; y, este es otro de los elementos que también deberíamos nosotros preocuparnos como Concejo Metropolitano. La democracia hoy está en crisis, le han asesinado a uno de los candidatos a la Presidencia de la República, lo cual también nos deja en una enorme vulnerabilidad a todos los que hacemos política, mucho más cuando tratamos de hacer una política honesta. En ese sentido también creo y es necesario hacer un compromiso. Apoyo la iniciativa que usted lo ha señalado, creo que es necesario la convocatoria a un proceso de unidad nacional,



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

no creo que las elecciones vayan a ser el instrumento suficiente para resolver la enorme crisis que estamos viviendo, es necesario que todos los ecuatorianos honestos formemos un gran frente ante la mafia y también debemos comprometernos casa adentro Alcalde; es de conocimiento público de todos nosotros, hay instituciones que están totalmente permeadas por la corrupción, un caso es la AMT. Otro de los temas en los cuales personalmente he profundizado, la entrega de frecuencias, de rutas, la subida de pasajes, son instituciones en las cuales realmente uno se preocupa de cómo están funcionando y evidentemente eso no va contra su administración, este es un tema que ha ido desde años atrás permeando la institucionalidad, y frente a eso, también necesitamos una respuesta y ojalá que sea una respuesta colectiva, porque el ejercicio de la fiscalización tiene que ser la lucha contra la corrupción y tiene que ser la lucha por la transparencia, y nosotros al menos en la capital debemos bregar y dar el ejemplo a nivel nacional. Frente a eso también creo que son necesarias acciones Alcalde, cuente con mi apoyo en aquello y también le solicitamos el apoyo en nuestra actividad fiscalizadora. Finalmente, el momento que atravesamos, creo que ayer había manifestado, no veía viable ningún acto, no tanto por la preocupación de nuestra propia seguridad que sí es un tema que también debemos tenerlo presente, sino también porque el ánimo de ciudadano es de mucho dolor, de mucho miedo, y evidentemente frente a eso también necesitamos una respuesta. Sobre eso, quisiera plantear que parte de este proceso, de esta convocatoria al diálogo, al acuerdo, sea también una expresión en la cual podamos manifestar nuestro deseo por el renacer de un nuevo Ecuador, lejos de este momento tan oscuro que atravesamos, lejos de un momento tan complejo en que la mafia, en que la corrupción, en que la delincuencia, la criminalidad, ha permeado la institucionalidad y ha permeado absolutamente todos los ámbitos de la acción pública y privada. De tal forma que, quisiera también poner estos tres elementos desordenados, pero que sí creo que son necesarios evidenciarlos la forma en que las mafias han permeado al poder político, a los distintos poderes, a las instituciones, la necesidad de un auténtico compromiso de unidad, de lucha contra la corrupción, de transparencia y también evidentemente precautelar la democracia, rechazar cualquier actitud de intolerancia, de odio que solamente nos puede conllevar a un régimen autoritario. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted concejal y muchas gracias por eso. Concejal Ibarra, tiene la palabra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros del Concejo. Primero que nada, absolutamente de acuerdo con la propuesta señor Alcalde de un comunicado, como ya lo mencionaron algunos compañeros previo a mi intervención, que nos permita llamar a esa unidad nacional, a exigir esa paz y tranquilidad que nos merecemos los ecuatorianos, que lastimosamente



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

hoy por hoy nos vemos convertidos en números y en estadística. Tres mil quinientas sesenta y ocho muertes desde enero hasta julio, simplemente son el resultado de lo que lastimosamente la ineptitud, la inoperancia de las entidades que nos tienen que dar seguridad demuestran justamente esa dura realidad que vive nuestro país; y, esta propia ineptitud, esta propia inoperancia lastimosamente la paga el pueblo con lágrimas de sangre. Ayer, una vecina me mencionaba y si esto le pasa a un candidato a la presidencia imagínese cómo estamos en el pueblo, imagínese para toda esa gente indefensa que hoy por hoy tiene que salir a seguir trabajando, que hoy por hoy tiene que salir a seguir haciendo sus actividades en esa indefensión de no saber si tal vez sea la última vez que sale de su casa o tal vez la última vez que se despide de su familia. Felicitarles a muchos de mis compañeros que han intervenido previamente en la función de adherirse a este mensaje de unidad que debemos propender desde el Concejo Metropolitano y desde la Alcaldía, pero también solicitarles compañeras y compañeros, que el mensaje sea real y que no sea un comunicado que con dos mensajes posteriores en nuestras mismas redes sociales venga marcado por la polarización y el odio, porque tenemos que tener coherencia con lo que vamos a realizar, y creo que el primer pacto de unidad tiene que comenzar en el Concejo, si queremos desterrar el odio y queremos hacerlo ante este pronunciamiento comentado y el cual apoyo de parte de la Alcaldía y del Concejo, que venga también acompañado con esas acciones posteriores dentro de nuestras propias opiniones en las redes sociales, y con eso, tratar de comenzar a construir este país que sí necesita una refundación de valores, una refundación donde no seamos números y estadísticas en la calle, sino que realmente valoremos preceptos de unidad, de cuidado a la vida y de cuidado también a la seguridad de nuestras familias. Muchas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Concejala Grunauer, tiene la palabra. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenos días con todos, concejales, señor Alcalde. Realmente, las palabras son insuficientes para expresar la desesperación, el miedo y la impotencia que sentimos actualmente. Justamente el lunes tuvimos una reunión con usted señor Alcalde, ahí le comentaba que no existe un plan de seguridad real, que estamos ante justamente estos eventos extraordinarios que no sabemos cómo manejarlos y qué decisiones tomar. También, le comenté que el día miércoles salimos de una Comisión de Seguridad en la cual realmente salí preocupada por el tema del Observatorio de Seguridad Metropolitana que tenemos, donde se evidencia que tenemos informes bastante débiles y con muchas inconsistencias técnicas, tal cual se vio reflejado en un copy page que se hacía de las recomendaciones y de las conclusiones dentro de estos informes, los cuales son las bases para tomar decisiones en cuanto a seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito. Creo que más que un mensaje de unidad deberíamos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

declararnos el Concejo en sesión permanente hasta tener este plan de seguridad, que según lo que se nos ha informado en la Comisión de Seguridad, recién va a estar para septiembre y eso no podemos dejar que pase. También, creo que es importante unirnos con la Asociación de Municipalidades – AME, para que hagamos un pronunciamiento firme entre todos los alcaldes, ya que obviamente vimos la muerte de uno de los alcaldes en Manta. También, creo que es importante tener tal como usted lo puso, creo que es en el punto dos, esta mesa de justicia en la cual nosotros hagamos un seguimiento exhaustivo de los procesos en que están involucrados los delincuentes que son arrestados por la Policía, vemos que más de dos mil delincuentes han sido o están con medidas cautelares y 57% salen de inmediato con estas. Entonces, tenemos que estar nosotros vigilantes y como concejales debemos también ser parte de esta mesa de justicia. Finalmente, creo que es importante también pedir la colaboración de las empresas privadas de seguridad, para que con el know-how que ellos tienen, nos puedan ayudar a toda la institucionalidad que tenemos como Municipio de Quito. Y, también aparte del plan maestro de seguridad que no lo tenemos, como repito recién está para septiembre, también tener un plan claro sobre la seguridad, sobre todo a cara de las elecciones que vamos a tener el 20 de agosto. Eso es lo que le solicitaría señor Alcalde, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala Grunauer. Concejales Chamba, por favor. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Buenos días señor Alcalde, colegas concejales. Señor Alcalde, quisiera empezar con una reflexión respecto del análisis que se hizo ayer en la reunión que usted convocó, y efectivamente, el hecho de mi presencia aquí es justamente ese, cuando uno es orgánico y se debe a una votación popular tiene la obligación en este Concejo Municipal también de ser respetuoso con lo que establece la mayoría, y ese es un principio de unidad mínimo y básico respecto del establecimiento de un Cuerpo Colegiado. Quisiera pedirle un primer favor si es posible que podamos pasar en la pantalla el proyecto, porque tengo algunas observaciones que van justamente respecto del texto y de algo que ayer me permití mencionar. Este Concejo tiene que enviar un mensaje claro, materializando, entendiendo y comprendiendo qué es lo que está sintiendo la ciudadanía este momento. -----

SEÑOR ALCALDE. Secretaria, acogí planteamientos digamos en una lógica de la redacción que está planteado del concejal Uzcátegui, Aulestia y Merino, que de alguna u otra manera dieron algunas ideas que podrían alimentar, así que varió un poco la redacción. Entonces, pido que proyecte, dé lectura y continúe con su palabra concejal, porque esto va a ser útil para el resto que intervengan de alguna u otra manera orientar.



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

Secretaria, confírmeme si es que recibió lo último que le mandé para que lo proyecte y dé lectura, por favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Sí, deme unos minutos señor Alcalde, estamos incluyendo la parte final de lo que usted acogió las observaciones para proyectar inmediatamente en la pantalla. -----

SEÑOR ALCLADE. De acuerdo. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Gracias. De todas maneras, señor Alcalde, en la parte final concuerdo mucho en el tema de que definitivamente alguien tiene que liderar un proceso de conformación de una estructura de paz definitivamente y no a nivel de Quito, a nivel de todo el Ecuador, pero en la misma teoría del Estado señor Alcalde, la responsabilidad de la seguridad interna y externa definitivamente termina siendo el gobierno del Estado; y, en esta estructura, en este análisis no son solamente las organizaciones políticas las responsables de generar un pacto de paz o un llamado a una paz. En cualquier sistema democrático las organizaciones políticas se constituyen en un segmento de representación de una visión del poder del Estado por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, es importante que al momento en que hablamos de que se constituya un pacto de paz o se hace un llamado al nombre o al concepto que se le quiera poner de Chimbacalle o de cualquier nombre conceptual que se le quiera poner, no solamente sean las organizaciones políticas, tienen que ser organizaciones civiles, organizaciones empresariales, organizaciones gremiales, líderes barriales, líderes parroquiales, gremios que aglutinan como CONAGOPARE, CONGOPE, porque ante la inexistencia de una política real de seguridad interna del Estado ejercida por las distintas instituciones de reacción inmediata como la Policía Nacional, ante una falencia que al menos ante los ciudadanos se nos hace ver, una falencia de un sistema de inteligencia y contra inteligencia teniendo ya determinadas declaraciones que hacía el señor candidato Villavicencio, pues definitivamente este liderazgo que queramos imprimir nosotros a nivel de ciudad no solamente puede limitarse a las organizaciones políticas ¿Y por qué planteo esto señor Alcalde? Lo que acaba de pasar ayer en una visión muy prospectiva de la seguridad no es el último acto que vamos a tener, este es uno de los elementos que permite ver una lógica de cómo el comportamiento de la política contraria a una persona, puede tener un nivel de incidencia respecto de los actos que se vienen en materia de fiscalización que se puede tener desde la Asamblea Nacional por ejemplo, por lo tanto, la estructura de esta resolución debe tener una visión no de hoy, no coyuntural, sino estructural, entendiendo independientemente de quién sea el electo Presidente de la República, si vamos a adoptar una situación de liderazgo respecto de una comunión o un llamado a la paz, no solamente pueden limitarse a las organizaciones políticas sino



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

establecer definitivamente la responsabilidad que tienen las distintas instituciones que conforman el sistema de seguridad del Estado. Es decir, me atrevo a pensar si vamos a dar vida real a este acuerdo de paz con el nombre que se lo llame, en esto sí tiene que estar sentado los distintos líderes de las organizaciones políticas, ministerios de gobierno, el alto mando militar, el alto mando policial, porque ante la inexistencia y la ineficiencia que ha tenido el Estado para enfrentar algo, que en un sistema democrático el proceso de elecciones se constituye el culmen de la materialización de un sistema democrático, si no tenemos esto señor Alcalde no podemos caminar. Por lo tanto, mi propuesta en concreto es, que este tema se abra no a las organizaciones políticas sino independientemente este momento o con el gobierno que llegue, que haya una responsabilidad plena de las distintas instituciones que conforman el sistema de seguridad del Estado. Me tomo un par de minutos más, pero es importante, nos acercamos a pocos días de iniciar clases, he podido conversar sobre el ejercicio profesional y académico con algunos rectores de escuelas, colegios y realmente ya están pensando en generar planes de contingencia, están pensando en generar distintos planes hasta de educación telemática. El Ecuador este momento cuenta con un Plan Integral de Seguridad 2019 y 2030 creo que es, el otro Plan de Convivencia Ciudadana, lo que habíamos hablado en la mesa de seguridad que hace dos semanas o la semana anterior la tuvimos, pero creo que debemos manejar, no creo, tengo la plena seguridad que un elemento importante es dar seguridad a la niñez en razón de que entramos a clases en pocos días. Lo que pasó ayer nos tiene que hacer ver en una mirada muy prospectiva los distintos escenarios a los que se puede enfrentar Quito, obviamente hablando ya a nivel solamente de Quito; sin embargo, creo que es importante que en esta mesa que se va a convocar desde AME a nivel nacional, CONAGOPARE a nivel nacional, CONGOPE a nivel nacional, para que exista una posición totalmente clara respecto del Concejo Metropolitano. Señor Alcalde con esto reservaría y le pediría de la manera más comedida si tengo alguna otra observación a razón del texto se me conceda la palabra también, sin embargo, coincidiría y solicitaría que se tome en cuenta estos criterios que acabo de decir. Muy amable señor Alcalde, gracias. -----

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Ángel Vega, a las 09:43. (18 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Tengo dos pedidos de palabra, si me permiten solamente proyéctelo para dar lectura yo, señora Secretaria, y ver si incluso coincidimos en el texto que he mandado porque tengo algunas observaciones que han salido; y, le doy la palabra a la concejala López y al concejal Garrido. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito informar señor Alcalde, que hemos incluido unos considerandos, previo a la parte resolutive. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023

SEÑOR ALCALDE. Voy a leer de aquí y le pido que usted me siga para saber si estamos con el mismo texto, por favor. “Hacer pública nuestra solidaridad y nuestras condolencias a familiares, amigos y allegados, de los ciudadanos que fueron asesinados y heridos el día de ayer en un acto terrorista sin precedentes en esta ciudad. De manera particular, presentamos nuestro respeto y apoyo a la familia del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Dos. - Rechazar el estado de terror y decreciente violencia que se vive en el país y que ha llegado a todas las ciudades sin excepción. Tres. - Repudiar toda expresión de odio.” - Aquí he puesto la palabra “polarización” que señaló el concejal Merino – “Repudiar toda la expresión de odio, de polarización y de intolerancia que mina las bases y los fundamentos de la convivencia pacífica y de nuestra democracia. Cuatro. - Exigir de todas las funciones del Estado acciones concretas, firmes y concertadas para derrotar a las mafias y al crimen organizado que ha sembrado miedo en la sociedad. Cinco. - Demandar una investigación rigurosa y expedita para determinar responsables y encontrar a los autores materiales, intelectuales del execrable asesinato del candidato Fernando Villavicencio, y de todos los ciudadanos que han muerto de manera violenta. Siguiendo, exigir del Gobierno Nacional, el incremento justo y adecuado de la seguridad en la capital de la república, más aún en consideración de que el debate de candidatos presidenciales se realizará este fin de semana”. - Aquí he solicitado lo planteado por el concejal Aulestia – Siguiendo, - se cambió “exhortar” por “solicitar”. “Con base al estado de excepción vigente, a los actores privados que suspendan eventos de concentración masiva que puedan poner en riesgo la integridad de la ciudadanía que asista”. - Ahí le dejo una duda concejal Aulestia, ese “solicitar” que va a quedar digamos de alguna u otra manera también estoy de acuerdo y nunca me ha gustado utilizar la palabra “exhortar”, pero debemos tener conciencia que en algunos casos no se hará y la solicitud queda como tal, simplemente ahí. Y, este último donde incorporado lo señalado por el concejal Chamba y el concejal Uzcátegui, diría: “Instar a todas las fuerzas políticas del país a que, junto a las entidades estatales y sociales pertinentes.”, no dejamos solamente ni los partidos políticos, ni lo estatal, “junto a las entidades estatales y sociales pertinentes, definan un acuerdo nacional por la vida, la paz, la seguridad y el bienestar ciudadano, así como por el pleno respeto a la democracia y la restitución del estado de derecho.” Ahí he incorporado lo del concejal Uzcátegui. “En este sentido, desde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, nos ponemos al servicio de tal propósito, ya sea dando los pasos iniciales para lograrlo o brindando las facilidades que permitan este encuentro tan necesitado por el país.” Después no sé si se recoge como artículos, pero hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y ser partícipes de la reconstrucción de un tejido social que haga de Quito una ciudad segura y de paz perdurable; y, algo que lo decía alguno de ustedes, no solo que hacemos votos, sino que trabajaremos por el renacer de un nuevo Ecuador que nos cobije a todas



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

y a todos. Ese sería el borrador concejales y concejales. Concejal Aulestia, por punto de orden porque la palabra tenía la concejala López. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Nada más en el artículo en donde hacemos el llamado a las diferentes funciones del Estado, ahí había sugerido y entiendo que fue apoyado por el concejal Merino, que coloquemos: “Exigirnos de todas las funciones y de los diferentes niveles de gobierno, o exigirnos, como el Estado en su conjunto”, podría ser acciones concretas, me parece que exigirnos de todas las funciones del Estado y de los diferentes niveles de gobierno, nosotros no somos una función del Estado. -----

SEÑOR ALCALDE. ¿A todas las entidades del Estado, le parece? -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. “De todas las funciones del Estado y de los diferentes niveles de gobierno”. -----

SEÑOR ALCALDE. Quedaría: “Exigirnos a todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno como acciones concretas, firmes y concertadas para derrotar a las mafias”. Si ponemos: “exigir a todas las funciones del Estado y los distintos niveles de gobierno”, quedamos incluidos también. Entonces, “exigir a todas las funciones del Estado y los distintos niveles de gobierno”. Concejala López por favor, tiene la palabra. -----

CONCEJALA CRISTINA LOPÉZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias señor Alcalde. Justamente, desde la preocupación y la pena absoluta que sentimos creo que todos los ecuatorianos en este momento, justamente le iba a pedir que lo hagamos desde el respeto absoluto al momento, a la magnitud y gravedad que está pasando el Ecuador. Conuerdo con el concejal Merino, en que tenemos que pensar cada palabra del manifiesto para que no seamos por ningún lado motivo de un problema mayor o de un enfrentamiento entre ciudadanos. Como decía también el concejal Chamba, creo que no es un momento no solamente de llamar a los partidos o movimientos políticos sino a toda la ciudadanía, creo que en eso si podemos dar un ejemplo de un llamado a la paz. La verdad pensaba en un manifiesto un poco más corto, sin tanta petición ni exigencia, está bien igual, pero sí que sea un mensaje de paz, de unidad de todos los ecuatorianos y especialmente de Quito. Solamente hacerle una señalización en la parte que me parece que es el artículo ocho, pero no me acuerdo. -----

SEÑOR ALCALDE. Secretaria, si proyecta el artículo ocho, por favor. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

CONCEJALA CRISTINA LOPÉZ GÓMEZ DE LA TORRE. En el punto seguido, digamos dice: “En este sentido, desde la Alcaldía”, no sé si podemos poner: “En este sentido, desde la Alcaldía y el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito”. Y, solamente una puntualización, hablaba en la mañana con el concejal Ibarra, y por el momento en el que vivimos quisiera pedirle de favor Alcalde que, si podemos un poco, tener lo mínimo de seguridad, tanto en el edificio, porque sí creo que todos estamos aumentando el riesgo. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Totalmente de acuerdo concejala, lo voy a poner al final. Simplemente déjeme tomar su punto y tal vez con un cambio en la concepción siguiendo la intervención del concejal Chamba y la suya, pongamos en el ocho por favor. Creo que ahí estamos cometiendo un error tal vez en poner primero a las fuerzas políticas, no sé si le damos la vuelta en el sentido de: “Instar a las entidades estatales y sociales pertinentes a que, junto a todas las fuerzas políticas del país, definan un acuerdo nacional.” Es decir, no entramos con que tenga más peso las entidades estatales y sociales, queda simplemente cambiar el orden. Le repito Secretaria para que lo pueda proyectar: “Instar a las entidades estatales y sociales pertinentes a que, junto a todas las fuerzas políticas del país, definan un acuerdo nacional.” ¿Concejal Chamba quería decir algo? Solo como punto de orden, porque tiene la palabra el concejal Garrido, después. -

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Solo un punto de orden, señor Alcalde. Creo que si es importante a lo que me refería y también a lo que se han referido los concejales. No solamente es entidades estatales y sociales, son las distintas instituciones encargadas del orden y la seguridad. ¿Por qué planteo esto? Entidades, cuando nos referimos a entidades estatales y sociales es una cosa, pero la institución como tal encargada de la seguridad pública tienen una naturaleza totalmente diferente. No tengo problema, sin embargo, creo que sí es importante hacer un llamado a todos, porque obviamente en este están en inmiscuidos las fuerzas de reacción inmediata, como puede ser la Policía Nacional. -----

SEÑOR ALCALDE. Si encontramos una forma de relación. Concejala Racines, ¿Me parece que pedía punto de orden también? -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Sí, hablábamos con el concejal Garrido que no son fuerzas políticas, de acuerdo al Código de la Democracia son organizaciones. -----

SEÑOR ALCALDE. Okey, cambiamos a organizaciones. Concejala Grunauer y le doy la palabra al concejal Garrido. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

CONCEJALA ESTEFANIA GRUNAUER REINOSO. Punto de orden. Solamente quería poner en el artículo seis, lo que le comentaba de que también aparte de que se van a realizar este fin de semana los debates de candidatos presidenciales, también que hagamos una referencia a las elecciones del 20 de agosto. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo. Concejal Garrido. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Gravemente consternado por el cobarde asesinato al candidato Fernando Villavicencio, se suma al crimen cometido días atrás contra el Alcalde Intriago que le pone en rostro a los más de 3.500, 3.600 víctimas del crimen organizado de gente anónima y comunes mortales que tal vez no tomamos en esta instancia de gobierno y en otras, la acuciosidad de preocuparnos de igual manera, porque simplemente son personas de a pie que no le ponen rostro, porque no son conocidas. Esto a nosotros nos conmueve de una manera muy amplia, lamentablemente es el día a día el que estamos viviendo y cada vez sentimos no solamente la escalada de inseguridad en cada uno de quienes hacemos política o quienes somos representantes del pueblo por mandato, por elección popular, sino de cada una de las instancias de personería pública y nos preocupa. Sin embargo, no estamos tomando en cuenta la grave exposición que tienen los ciudadanos en este manifiesto, creo que deberíamos aterrizar un poco más y hacerlo más democrático y nombrar también a las personas que han muerto en manos del crimen organizado, que son gente de la sociedad civil, ciudadanos comunes y normales, diría yo. Creo que nos falta ahí algo al respecto de ellos, el espíritu y lo que nos ha hecho reaccionar es la muerte y el atentado contra el candidato, la semana pasada, días atrás reaccionamos ante el fallecimiento en manos del crimen organizado del señor Alcalde Intriago, pero no nombramos y no le damos la importancia a cada uno de los ciudadanos que han caído en manos del crimen organizado. Nada más incluir eso, por favor. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo, tendríamos creo el texto final. Sígame por favor Secretaria para incorporar en el artículo número uno, entenderé lo dicho por el concejal Garrido no sé si de esta forma: “De manera particular, presentamos nuestro respeto y apoyo a la familia del candidato presidencial Fernando Villavicencio; así como a todas las familias de los ciudadanos que han perdido la vida de manera violenta y en manos del crimen organizado”. Y, el último respecto a la concejala Grunauer, creo que era el seis: “Exigir del Gobierno Nacional el incremento”, le había puesto: “fin de semana y las elecciones generales que están próximas a realizarse”. Concejales, que se dé lectura integral y tomar votación sobre el proyecto de resolución. Secretaria, por favor, dé lectura integral incluido los considerandos, al Proyecto de Resolución que emitiría este Concejo Metropolitano. Concejales, les pido un minuto nada más, quiero que lea el



ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023

Procurador en el sentido que, él mismo me advierte, de que lo que pongamos en ningún caso, digamos se ponga por sobre, por ejemplo, la autoridad electoral, principal autoridad en este momento. Concejales, mientras se revisa eso tal vez resolver la forma, ayer habíamos dicho y creo que tenemos dos opciones, una, hay medios de comunicación listos, si quisiéramos dar lectura al comunicado no responder preguntas y nada más; opción número uno. Opción número dos, simplemente publicarlo. Damos lectura sin preguntas. Entonces, que sea un comunicado, no será rueda de prensa, un comunicado, no se atenderán preguntas. Lo único que haré es leer, no ponerle ni una palabra más ni una palabra menos. Concejales Merino y luego concejal Aulestia. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Dos apreciaciones. El titular es un comunicado del Concejo Metropolitano, pero luego en uno de los artículos hacemos referencia a la Alcaldía y al Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, quizás sostener que sea el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que lo incluya usted, como una pequeña observación y nada más; a veces siento que la palabra tejido social no se entiende muy bien, no sé si es que eso se puede, podemos utilizar quizás confianza, sustituir “confianza” en vez de “tejido social”. Hasta ahí Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Que revisen eso y vamos a ese punto. Concejales Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias Alcalde. Nada más apartándome un poco del proyecto de resolución que en este momento se está afinando, decirle Alcalde que hay que felicitar el sentido del Concejo Metropolitano de sesionar, me parece que nosotros no nos podemos abstraer, en efecto, de la situación que vive el país y la capital. Adicionalmente, que se evalúe o se emita algún análisis por parte de la Procuraduría en torno al Decreto Ejecutivo del Estado de Excepción, de la limitación de reunión me refiero, para las siguientes sesiones del Concejo ordinarias. El ciudadano de a pie, el pueblo, a pesar de todos estos problemas que vivimos de inseguridad continúa con su vida cotidiana, siguen trabajando, siguen abriendo sus negocios, siguen acudiendo a los espacios de trabajo y, por supuesto, el Concejo Metropolitano, insisto, no se puede abstraer de esta realidad y más bien felicito la convocatoria y felicito que estemos aquí en el Concejo y que se tome en cuenta que no debemos paralizar nuestras funciones en virtud de lo que ha sucedido y, por supuesto, no dejarnos ganar por el miedo. Eso Alcalde, gracias. -----

Sale de la sala de sesiones la concejala Blanca Paucar, a las 10:05. (17 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejal. Coincido con ello, ese fue el sentido del debate ayer. Ya voy a lo suyo concejal Merino, para que terminen lo que están viendo, el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

Procurador me pide una apreciación nada más y hacemos la corrección que usted pedía.
Por favor. -----

ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO, PROCURADOR METROPOLITANO. Gracias señor Alcalde, concejales. Simplemente una apreciación de orden jurídico, que es lo que a mí me corresponde. Creo que es necesario precisar en el artículo 7, que es lo que acabamos de corregir y es a propósito de lo que ha presentado el concejal Aulestia; el decreto del señor Presidente dice “limitar”, no dice “suspender”, y la Corte Constitucional ha expresado con absoluta precisión que son dos palabras que tienen efectos jurídicos diferentes; si se dice suspender, es un acto jurídico total, absoluto, la limitación es una restricción ponderada y proporcional en relación a las circunstancias. Adicionalmente, me permito poner en consideración a ustedes que nos encontramos en este momento dentro de un proceso electoral, estas condiciones excepcionales de proceso electoral hacen que se encuentren como autoridad el Concejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, y no se puede limitar los derechos de restricción políticos y de participación de los ciudadanos, aquí hay un concepto que ojalá la Corte nos pueda ayudar a ponderar, porque están de por medio estos dos grandes derechos que tenemos los ciudadanos, a la seguridad y a los derechos de representación política, insisto, en el contexto de las elecciones; lamentablemente, esta circunstancia se encuentra dentro del proceso electoral, pero me parece que para evitar cualquier intromisión o que alguien pueda pensar que hay una intromisión, vale la pena hacerlo. Solamente para detalle Alcalde, este es el Estado de Excepción No. 19 que tiene el Ecuador, y del Estado de Excepción No. 19, trece hacen relación a temas de seguridad y diez limitan el derecho de reunión; y el derecho de reunión, me adelanto concejal, tiene una restricción muy específica que no alcanzaría en su momento, lo digo a primera vista, al Concejo Municipal, pero haré el análisis correspondiente. Disculpe Alcalde, hasta ahí. -----

SEÑOR ALCALDE. Me parece muy pertinente, creo que sí es mejor utilizar la palabra “limitar” que “suspender”, porque también me preocupaba que, si solicitamos y nos suspenden, limitan, como se dice, son dos palabras de alcances distintos y plantea ya una posición ponderada. Concejal Merino, respecto a lo suyo le planteo un matiz, estaría totalmente de acuerdo, pero ya en términos operativos si esto llegara a tener resultados, si efectivamente, digamos, podríamos jugar todos un rol que abone a lo que estamos diciendo, mañana me preocuparía que decisiones administrativas que podría, no sé, es una minucia, pero el pedido de un local, que si se quiere utilizar algún sitio de la ciudad o lo que fuera, tal vez en ese sentido incluir desde la Alcaldía y el Concejo, no tengo problema si queda solamente el Concejo incluida la Alcaldía, simplemente estoy pensando por fines administrativos; abajo doctora Rivas, en el 8, el último, porque ahí tenemos dos alternativas; la una, como decía el concejal Merino, en este sentido el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

Concejo Metropolitano se pone al servicio, o dejarlo como está, yo me inclinaría, por cualquier decisión administrativa, dejar las dos; en ese sentido desde la Alcaldía y el Concejo del Distrito Metropolitano. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Hay pluralidad de pensamiento, me parece que nos permite en el contexto de salida del mensaje, el Concejo Metropolitano, pero como una observación. -----

SEÑOR ALCALDE. En este sentido, desde el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, el Concejo sería, si me sigue ahí, “en este sentido, quitamos la Alcaldía”, no sé si cabe desde o ya directamente el Concejo; “en este sentido el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito se pone al servicio de tal propósito”, ya no iría esa coma, “en este sentido, el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito se pone al servicio a tal propósito” ¿Y dónde estaba tejido social? ¿Más abajo?, nueve, ¿Qué planteaba ahí, concejal? -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Reemplazar la palabra “tejido social” por “confianza”, “de la reconstrucción de la confianza”. -----

SEÑOR ALCALDE., “Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener y ser partícipes de la reconstrucción de la confianza”. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. “Que haga de Quito una ciudad segura y de paz perdurable”. Mi única observación ahí es que la ciudadanía muchas veces no comprende a qué hacemos referencia cuando hablamos de tejido social. -----

SEÑOR ALCALDE. “Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y ser partícipes de la reconstrucción de confianza”, o directamente “de la reconstrucción de la convivencia ciudadana que haga de Quito”. “Hacemos un llamado a mantener la calma y ser partícipes de una convivencia ciudadana, que haga de Quito una ciudad segura y de paz perdurable”; por lo tanto, mocionaría que se apruebe el texto esta resolución. Concejala López. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Gracias señor Alcalde. Solo como el “renacer” es propio de la Alcaldía, tal vez quitarle esa palabra y cambiarle por otra. -----

SEÑOR ALCALDE. Resurgir; no hacemos otro si no trabajamos por un nuevo Ecuador; “por un nuevo Ecuador que nos cobije a todos y todas”, evitemos cualquier suspicacia, no solo hacemos votos, sino trabajamos por un nuevo Ecuador que, a mí sí me gusta;



ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023

sino que trabajemos por abandonar el odio y construir un nuevo Ecuador que nos cobije a todos; nuevo Ecuador también es medio Pachakutik, cuidado. “No solo hacemos votos, sino”, bueno, es el Pachakutik antiguo de Freddy Ehlers, aunque era Nuevo País. “No solo hacemos votos, sino que trabajamos por abandonar el odio y construir un nuevo Ecuador que nos cobije a todas y todos”. Moción que sea aprobado el texto de la presente resolución. ¿Tiene apoyo la moción? Proceda con lectura señora Secretaria; hay moción, hay apoyo. Proceda con la lectura íntegra previo a la tomada de votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura. “El Concejo Metropolitano de Quito. Considerando. Que el artículo 66 de la Constitución de la República reconoce y garantiza a las personas el derecho a la inviolabilidad de la vida y una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; Que según el numeral 8 del artículo 3 de la Carta Fundamental determina que son deberes prioritarios del Estado: “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.”; Que el artículo 393 de la Constitución de la República establece: “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos.”; Que con Decreto Ejecutivo No. 841 de fecha 10 de agosto de 2023, el Presidente Constitucional de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, declaró el estado de excepción, por grave conmoción interna, en todo el territorio nacional, por sesenta días; Que el Concejo Metropolitano de Quito, ejerce la representación democrática de la capital de la República del Ecuador; En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República; y artículos 87 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. RESUELVE: Artículo 1.- Hacer pública nuestra solidaridad y nuestras condolencias a familiares, amigos y allegados de los ciudadanos que fueron asesinados y heridos el día de ayer en un acto terrorista sin precedentes en esta ciudad. De manera particular, presentamos nuestro respeto y apoyo a la familia del candidato presidencial Fernando Villavicencio; así como a todas las familias de los ciudadanos que han perdido la vida de manera violenta y en manos del crimen organizado. Artículo 2.- Rechazar el estado de terror y de creciente violencia que se vive en el país y que ha llegado a todas las ciudades sin excepción. Artículo 3.- Repudiar toda expresión de odio, de polarización y de intolerancia que mina las bases y los fundamentos de la convivencia pacífica y de nuestra democracia. Artículo 4.- Exigir a todas las Funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, acciones concretas, firmes y concertadas para derrotar a las mafias y al crimen organizado que ha sembrado miedo en la sociedad. Artículo 5.- Demandar una investigación rigurosa y expedita para determinar responsables y encontrar a los autores



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

materiales e intelectuales del execrable asesinato del candidato Fernando Villavicencio y de todos los ciudadanos que han muerto de manera violenta. Artículo 6.- Exigir del gobierno nacional el incremento justo y adecuado de la seguridad en la Capital de la República, más aún en consideración de que el debate de candidatos presidenciales se realizará este fin de semana y las elecciones generales que están próximas a realizarse. Artículo 7.- Solicitar a los actores privados se limiten los eventos de concentración masiva que puedan poner en riesgo la integridad de la ciudadanía, en función de la declaratoria del Estado de Excepción vigente. Artículo 8.- Instar a las entidades estatales y sociales pertinentes a que, junto a todas las organizaciones políticas del país, definan un Acuerdo Nacional por la vida, la paz, seguridad y el bienestar ciudadano; así como por el pleno respeto a la democracia y la restitución del Estado de derecho. En este sentido, el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito se pone al servicio de tal propósito, ya sea dando los pasos iniciales para lograrlo o brindando las facilidades que permitan este encuentro tan necesitado por el país. Artículo 9.- Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y ser partícipes de una convivencia ciudadana que haga de Quito una ciudad segura y de paz perdurable. No solo que hacemos votos, sino que trabajaremos por abandonar el odio y construir un nuevo Ecuador, que nos cobije a todas y todos". -----

SEÑOR ALCALDE. Falta el artículo "la" nada más en seguridad, en el artículo ocho, por favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Solo un comentario, "abandonar el odio" ¿será abandonar la palabra?, erradicar. -----

SEÑOR ALCALDE. Sí, erradicar, y falta en el artículo ocho, por la vida, la paz, la seguridad, "la". Proceda con registro y votación, señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de tomar votación del proyecto de resolución que ha sido puesto en consideración del Concejo Metropolitano. Dieciocho integrantes del pleno del Concejo Metropolitano presentes, señor Alcalde. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano el proyecto de resolución que ha sido puesto en consideración y se ha dado lectura previamente. Señoras y señores concejales, por favor sírvanse consignar su voto. Señor operador, presente los resultados. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Michael Aulestia	✓				
2. Juan Báez	✓				
3. Darío Cahueñas	✓				
4. Andrés Campaña	✓				
5. Fidel Chamba	✓				
6. Diana Cruz	✓				
7. Héctor Cueva	✓				
8. Diego Garrido	✓				
9. Estefanía Grunauer	✓				
10. Sandra Hidalgo					✓
11. Adrián Ibarra	✓				
12. Analía Ledesma					✓
13. Cristina López	✓				
14. Joselyn Mayorga	✓				
15. Wilson Merino	✓				
16. Gabriel Noroña	✓				
17. Blanca Paucar					✓
18. Fernanda Racines	✓				
19. Mónica Rentería					✓
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	0	0	04

Dieciocho votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Se hará mención respecto a la unanimidad de los presentes, concejales, previo a cerrar, a clausura de esta sesión dos cosas pequeñas nada más. Mientras hablamos el Administrador me ha dicho que procederá con, aquí está la Secretaria de Seguridad que nos ha acompañado, ya estábamos detrás de un proyecto que mejore la seguridad del Palacio Municipal, por lo tanto, daremos pasos en ese sentido, eso va a suponer la colaboración de ustedes concejales, vamos a plantear, al menos, digamos, creo que habrá que ser estricto al inicio, por último cómo mejoramos, cómo flexibilizamos, el concejal Garrido decía una verdad, a veces no le damos tanta atención, pero entra todo mundo con una facilidad increíble al Palacio Municipal; vamos a plantear que no haya ingresos si no es con la credencia del caso, fundamentalmente para funcionarios, y que no haya ingresos si no se registra una cita, porque a ratos



ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023

tenemos mucha presencia de esto, vamos a la oficina y ya tenemos cuatro o cinco personas esperándonos que no ha habido cita, entonces vamos a mejorar eso, se está trabajando también en algo que mejore la tecnología de la seguridad del Palacio Municipal. Segundo, por lo dicho por el concejal Campaña, concejal, en esto les voy a pedir su apoyo en su momento, no lo he hecho público porque también en algunos casos no amerita, pero ya tengo funcionarios que han recibido amenaza de muerte cuando estamos topando puntos donde puede salir pus, entonces esto también supone para nosotros una decisión de avanzar en estos temas; ustedes saben que hay mafias enquistadas en la operación, no voy a decir necesariamente en la entidad, pero en la operación de algunos elementos que hacen la vida municipal de este Municipio y por lo tanto lo estamos haciendo, no lo he hecho público. Segundo, hemos tomado las restricciones o las sugerencias, yo soy, mi predisposición es más bien tranquila y eso, pero como correspondía y como fue sugerido en una conversación con el Ministro del Interior y el Comandante de la Policía, se hizo un perfil, un perfilamiento de riesgo del sitio y de la Alcaldía o del Alcalde en este caso, así que he asumido esas recomendaciones nada más, mi predisposición hubiera sido que no, pero me han pedido que las asuma, muchas hacen referencia incluso al cuidado de las instalaciones físicas, que al final también es cuidado de la seguridad de todos y de todas. Y finalmente, lo de AME, concejala, no le tengo, creo que ahí primero debemos hacer un jalón de orejas, ahí se está perdiendo mucho trabajo de AME y creo que era eso lo que tenía que decir, me estoy quedando con algo, perdón, y la última es que quedó suspendido, pero me han recomendado del área de Protocolo que no quede Quito sin poner su ofrenda, así que mandaré a que el área de Protocolo la ponga y simplemente me acercaré en su momento un saludo, si alguien lo quiere hacer ahí, minutos después estará la ofrenda floral. Está previsto entonces en este momento este comunicado de prensa, no habrá respuesta de ninguna pregunta, no habrá preguntas, tenemos dos opciones, nos paramos todos y leemos el comunicado, nos sentamos, ¿tienen alguna preferencia en esto?, si estamos todos sentados no va a salir una foto con todos, pero si va a haber registro gráfico de todos, si estamos parados atrás, pero eso puede generar alguna dificultad, ¿prefieren alguna en particular?, está prevista en la Sala de Prensa, ¿sentados?, de acuerdo, pediré nada más entonces que la Vicealcaldesa y el Segundo Vicealcalde se sienten a cada uno de los costados y el resto nos sentamos, ¿de acuerdo? Okey. Concejala Mayorga. -----

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Señor Alcalde. Quería dejar sentado y estaba conversando acá con mis compañeros, nuestros equipos de trabajo no tienen credenciales de ingreso y nosotros tampoco, y hoy todos mis compañeros de despacho no podían ingresar, los militares no les permitían el paso, entonces creo que esto sí podría facilitar un poco la movilidad en estos casos, que no serán los únicos, esperamos que no por casos de violencia, pero movilizaciones o cualquier situación igual impide un poco



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

el paso a los compañeros que trabajan con nosotros, entonces quería ponerlo sobre la mesa, si bien la seguridad es importante, creo que hay medidas más prontas que se pueden tomar. -----

SEÑOR ALCALDE. Claro, ahora si no lo hay no haremos eso, pero sí buscaremos inmediatamente que tengan campañas de credenciales para que se acerquen, tengan, hoy también instruyan, ya habrá el comunicado administrativo. Concejal Aulestia pide la palabra. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias Alcalde. Más bien quisiera solicitarle que reconsidere el Concejo si la rueda de prensa puede ser de pie, en sentido de respeto, que sea de pie va a ser más bien una toma de la institución grupal en esta rueda de prensa y en esta mesa de forma ovalada va a ser difícil que se vea a todo el Concejo y en una actitud de respeto que pueda ser de pie. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo, estamos preparados incluso logísticamente para ello, entonces nos trasladamos a la Sala de Prensa. El último punto del orden del día. -----

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. “Himno a Quito”. -----

SEÑOR ALCALDE. Proceda con la clausura de la sesión, señora Secretaria. -----

VI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se clausura la sesión, señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Michael Aulestia Salazar	✓	
2. Juan Báez Bulla	✓	
3. Darío Cahueñas Apunte	✓	
4. Andrés Campaña Remache	✓	
5. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
6. Diana Cruz Murillo	✓	
7. Héctor Cueva Cueva	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 015 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2023**

8. Diego Garrido Villagómez	✓	
9. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
10. Sandra Hidalgo Espinel		✓
11. Adrián Ibarra González	✓	
12. Analía Ledesma García		✓
13. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
14. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
15. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
16. Gabriel Noroña Díaz	✓	
17. Blanca Paucar Paucar		✓
18. Fernanda Racines Corredores	✓	
19. Mónica Rentería Gangotena		✓
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

C.E./v.l. v.s.